

Visión actual del docente en los centros educativos

Autor: Hernández Martínez, María (Graduada en Educación Infantil y Primaria, Maestra de Educación Infantil).

Público: Todo tipo de público. **Materia:** Educación. **Idioma:** Español.

Título: Visión actual del docente en los centros educativos.

Resumen

Actualmente, los propios maestros/as opinan que su profesión se encuentra desprestigiada y que, en muchas ocasiones se encuentran desautorizados por las familias, la administración, los medios de comunicación... Con el presente artículo se pretende conocer cuál es la imagen actual del maestro/a de Educación Infantil en los centros docentes y cómo ha cambiado la figura del docente a lo largo del tiempo, analizando parámetros fundamentales como: rol, autoridad, prestigio y formación.

Palabras clave: Imagen del maestro, prestigio del docente, rol del profesor, autoridad docente, formación.

Title: Current vision of the teacher in the educational centers .

Abstract

Nowadays, ever teachers believe that their profession is discredited, and in many situations they often found themselves without authority in front of the families, administrators, the mass media... With the present article one tries to know which is the current image of the main / main one of Infantile Education in the teaching institutions and how it has changed the figure of the teacher throughout the time, analyzing fundamental parameters as: role, authority, prestige and formation.

Keywords: teacher image, teacher's prestige, role of the teacher, teaching authority, formation.

Recibido 2018-08-30; Aceptado 2018-09-04; Publicado 2018-09-25; Código PD: 099156

1. INTRODUCCIÓN.

Adentrarnos en la figura del maestro/a como docente es una ardua tarea. Entendemos al docente, independientemente del nivel educativo en el que se encuentre, como la persona encargada de transmitir una serie de conocimientos de la manera más adecuada a un número determinado de personas en un sistema educativo que cuente con una educación reglada.

Pero es necesario remontarnos a la historia para poder conocer cuál ha sido la evolución de la figura del maestro/a. El maestro/a era aquella persona que gozaba en la antigüedad de un gran prestigio y reconocimiento social ya que manejaba y controlaba en algunos casos la información de la época (Cabero y Loscertales, 1998: 30 – 35).

A medida que el tiempo ha ido avanzando, el prestigio social de los docentes ha ido cayendo en picado debido a los diversos cambios históricos.

Parece difícil cuestionar que el docente es la llave maestra del ámbito educativo cuando sólo en España son cerca de casi medio millón de profesionales. Sin embargo, la realidad parece mostrarnos una visión totalmente distinta.

En la actualidad, un numeroso grupo de profesionales de la docencia afirma no contar con respaldo social, uno de los aspectos más importantes para el buen desarrollo de su trabajo.

Apoyando esta opinión, el último barómetro del CIS (Febrero 2013) refleja cómo más del 49,6% de los encuestados considera que ser maestro/a de Educación Infantil tiene poco o ningún prestigio social. Aunque a medida que escalamos posiciones en el sistema educativo nos encontramos con un considerablemente aumento del prestigio social. Tanto es así que, el 85,4% de los encuestados considera que ser profesor de universidad tiene mucho o bastante prestigio social. Pero si comparamos estos datos con los que piensan que ser maestro/a de Educación Infantil tiene mucho o bastante prestigio social (46,3%) nos encontramos con una diferencia de 39,1 puntos.

Esta diferencia es la que necesitamos comprender. Para ello nos apoyamos en los últimos estudios que establecen que las malas condiciones económicas, los escasos recursos, un cambio de rol, el constante aumento de información y la deficiente e insuficiente formación que reciben los maestros/as pueden ser la causa (CIS, Febrero 2013)

En los últimos años estamos asistiendo a una crítica generalizada del sistema educativo que incide directamente en una falta de valoración de la docencia. Frente a esta crítica, la sociedad es consciente que es necesario mejorar la calidad de la educación ya sea con medidas políticas, educativas, sociales...

Sin embargo ninguna de estas medidas puede olvidar al maestro/a como nexo de unión entre la sociedad y el sistema educativo.

Es por ello que, ya en algunas comunidades como la Región de Murcia se están adoptando medidas para solucionar la fractura que existe entre la sociedad y la docencia, como la reciente “Ley de Autoridad del Docente” que al recoger al docente como autoridad vela por su prestigio, dignidad y honor en el ejercicio de sus funciones, para conseguir así una educación de calidad.

Por tanto urge revertir esta imagen tan pobre y deficiente de los docentes, ya sea con este tipo de medidas o con otras, para ajustar la docencia al lugar que le corresponde y poder equipararnos a otros países europeos en los que las carreras del ámbito educativo tienen una imagen totalmente diferente a la de nuestra sociedad.

2. PARTE TEÓRICA.

El grupo de profesionales de la docencia quizás sea uno de los grupos de la sociedad actual que más incómodos se encuentran con su profesión. Como todos conocemos son numerosas las quejas que existen por parte de este colectivo sobre varios aspectos de su profesión que flaquean y que están ayudando a incrementar la debilidad de la imagen del maestro/a.

El cambio de rol, la débil autoridad existente, el constante aumento de información que a veces hace que cualquiera se sienta capacitado para poner en duda el trabajo de estos profesionales y una formación también puesta en duda, en algún caso, convierten a los docentes en un grupo profesional con un decreciente prestigio.

El malestar docente ha sido objeto de numerosos estudios. En ese caso, el interés de este apartado se centra en comprender con ayuda de los estudios de algunos autores los aspectos que más se ponen en duda en la sociedad.

Rol

Uno de estos aspectos es el cambio de rol. La Enciclopedia Universal Larousse (Larousse, 2007: vol. 25) define el rol como “papel, carácter, cometido o función que desempeña una persona en una acción o representación o en un grupo social”.

Es este cometido, que desempeñan los maestros/as y que representa al grupo de los docentes, el que está cambiando.

Un ejemplo de este cambio queda reflejado en las apreciaciones de Loscertales y Cabero (Loscertales y Cabero, 1998: 51): “el maestro tiene una doble tarea: encarnar, sobre todo ante sí mismo, a su personaje idealizado con el cual se identificará totalmente, pero además, a esta exigencia interna de su conciencia, ha de sumar las presiones tácitas o manifiestas de padres, inspectores, directores: de la sociedad, en suma, para que se adecue exactamente también a la figura ideal que la ideología social propone”.

El anterior fragmento intenta que comprendamos que el maestro/a no sólo sufre una exigencia interna, que en ocasiones se las crea el propio individuo, sino que además esta presión se ciñe a unas exigencias sociales. Es decir, en muchas ocasiones, los maestros/as dudan a la hora de realizar ciertas actividades con sus alumnos/as porque temen que los demás actores implicados en el sistema pongan en duda la actividad. Por tanto, aunque los maestros/as consideren que estas actividades pueden ser beneficiosas para sus alumnos/as porque satisfacen sus necesidades o desarrollan sus capacidades personales prefieren mantenerse al margen.

Al fin y al cabo se están fomentando unas exigencias sociales en las que no existe acuerdo y de las que podríamos hablar del ideal como maestro/a. Según reflejan Loscertales y Cabero (Loscertales y Cabero, 1998: 53), el maestro/a debe tener las siguientes cualidades: “transmisor de información, organización-planificador del ambiente y contexto del aprendizaje, sancionador positivo y negativo de los conocimientos y habilidades adquiridas por los estudiantes, seleccionador y diseñador de medios y materiales de enseñanza, diagnosticador y observador de los estudiantes...”.

Pero ¿cómo sería un maestro/a ideal? Lejos de que el maestro/a deba transmitir conocimientos, supervise y vigile a sus alumnos/as, deberá de conocer cómo responder a la diversidad, es decir, responder a las diversas necesidades de los alumnos/as.

Saber responder a la diversidad de sus alumnos/as supone que el maestro/a actualice su modelo metodológico y su formación constantemente para poder adaptarse a las características del momento en el que vive (Loscertales y Cabero, 1998: 48 - 55).

Un momento en el que las familias delegan en los maestros/as cada vez más las funciones que les toca desempeñar, como la educación. Es decir, las exigencias sociales no hacen sino aumentar mientras que las responsabilidades educadoras de la sociedad disminuyen. Esto aboca a que los profesionales de la docencia, sin abandonar su rol transmisor de conocimientos, deban asumir el papel de educador modificando así su rol y la relación existente entre profesor-alumno-familia (Espot, 2011: 95-96).

Esta modificación supone llevar al aula nuevas demandas sociales: valores, actitudes, destrezas y la preocupación por introducir una comunicación más personal con los alumnos/as.

Sin embargo y en mi opinión esta nueva responsabilidad es un arma de doble filo, ya que, los valores y normas y las nuevas formas de comunicación que el maestro/a transmita también pueden ser objeto de puesta en duda.

Por ejemplo, si cuando dos alumnos/as se pelean en el patio y vienen a pedirnos que los ayudemos a resolver el conflicto y lo resolvemos de una determinada manera, bien dándose un abrazo o pidiéndose perdón y explicando el porqué de su comportamiento, y los padres consideran que esa resolución no ha sido la adecuada porque no consideran que se deba resolver así, se sigue poniendo en duda ya no su rol transmisor de conocimientos sino su rol transmisor de educación. Por tanto, es necesaria una mayor colaboración por parte de las familias en este aspecto, aunque la sociedad actual no lo contemple.

Aunque es cierto que los maestros/as están viviendo una época de cambios políticos, económicos y sociales, éstos son considerados los principales responsables de las deficiencias del sistema.

Unas deficiencias que hacen imposible en mi opinión que los maestros/as puedan responder a la diversidad existente y que en muchas ocasiones no puedan cambiar su modelo metodológico... o lo que es lo mismo que las exigencias sociales no puedan ser cubiertas y que no puedan convertirse en una figura ideal.

La conclusión que se obtiene de este apartado es que el rol del maestro/a tiene un marcado carácter social que fluctúa con la época, estableciendo una conducta fijada para él y a la que hay que incluir las exigencias personales de cada individuo.

Autoridad

Con este apartado pretendo llevar a cabo una explicación del término y conocer la realidad de ésta en la educación actual.

Según la Enciclopedia Universal Larousse (Larousse, 2007: vol.3) el término autoridad hace referencia a: “derecho y poder de mandar y de hacerse obedecer; crédito y fe que se da a una persona en determinada materia”.

Cuando se habla de autoridad en ningún caso se refiere al empleo de la fuerza sino más bien a que el maestro/a tenga convicción en lo que hace. Una convicción que necesita de la colaboración de todos, tanto de sus propios compañeros/as como de las familias.

La dificultad para entender la palabra autoridad puede suponer una barrera para que la sociedad comprenda que el término autoridad no está reñido con un significado que tiene una “mala” concepción sino que puede ayudar a los alumnos/as a crecer en todos los aspectos. Es decir, si la función que realiza el maestro/a está respaldada por todos, el maestro/a considerará que lo mejor es involucrarse de lleno en los alumnos/as y que cualquier actividad que realice, siempre dentro de unos límites políticamente correctos, puede ayudar a los alumnos/as a que aprendan más rápidamente.

Sin embargo es ahora cuando todas estas cuestiones se ponen en duda. El derecho y poder de mandar y de hacerse obedecer cada día está más puesto en duda tanto por los propios profesionales de la docencia como por la familia y la sociedad.

Las familias y la sociedad consideran que un maestro/a con autoridad es un maestro/a autoritario que no le ofrece al alumno/a libertad y que está sumido en un ámbito en el que no puede disfrutar (Espot, 2001: 96 – 97). En mi opinión, los alumnos/as tendrán libertad siempre que el comportamiento sea el adecuado.

Pero si por el contrario el comportamiento es negativo necesitará aplicarse unas “sanciones simbólicas” siempre sin recurrir a la fuerza y sí al diálogo para que recapaciten y comprendan que su actitud no ha sido la correcta.

Es decir, con los anteriores párrafos se pretende demostrar que si se ejerce la autoridad debe hacerse equilibradamente para que sea adecuada para el alumno/a. De hecho, María Rosa Espot recoge en su libro “La autoridad del profesor” un fragmento de Gregorio Casamayor que apoya la anterior afirmación: “libre de extremos: ni excesos de autoridad que degeneren en autoritarismo, reprime la iniciativa y sofoca la libertad (...) ni dejación de autoridad, que conduce a la permisividad, dejando al muchacho a merced de su propio capricho y convirtiéndose en un oportunista capaz de emplear cualquier medio para salirse siempre con la suya” (Espot, 2011: 99).

Las reticencias por parte de las familias por otorgarle autoridad al maestro/a para que tenga libertad para decidir sobre todo lo que involucre a los alumnos/as en su proceso de aprendizaje está llevando al detrimento de la autoridad del maestro/a y por tanto a que todo se le cuestione.

Si todo se le cuestiona ¿qué papel le queda al maestro/a? El único papel que le queda al maestro/a es ver como su prestigio sigue cayendo en picado por culpa de no confiar en su profesionalidad y saber hacer.

A pesar de todo, la autoridad del maestro/a es diferente dependiendo del entorno escolar donde se encuentre. En las zonas rurales, el maestro/a siempre va a gozar de una mayor relevancia social y por tanto de más autoridad, ya que éste es considerado como la figura encargada de transmitir la cultura (conocimientos) a la sociedad rural (García, 1988: 254).

Por consiguiente, ¿podría ser la falta de formación de las familias la hace que el maestro/a tenga más potestad a la hora de establecer mecanismos para el desarrollo de los alumnos/as? O por el contrario, ¿el acceso a la formación, es lo que hace que todos tengan conocimientos de todo y se pierda la convicción reinante que existe en otras zonas?

Este argumento es la gota que colma el vaso para los maestros/as que observan atónitos, y como si fuesen unos simples espectadores, como su trabajo se pone en duda y como la palabra de las familias o de la sociedad gana peso frente a la suya.

¿A qué puede deberse este proceso de cambio? Hace apenas 20 - 30 años, el maestro/a era una figura respetada en comparación con la época actual. Estaba muy extendida la idea de que si el maestro/a castigaba a sus alumnos/as había sido por alguna razón y nunca se cuestionaba esa decisión. Tampoco se le preguntaba a los alumnos/as. Ahora la opinión de los alumnos/as pesa mucho más si las situamos en una balanza. (Esteve, 1995: 34).

Esta pérdida de convicción en sus decisiones puede deberse a varios factores, pero resaltaré uno principalmente y que reclaman desde hace varios años los docentes, como es la creación de una ley que apoye al maestro/a en sus decisiones y pase a ser una figura de autoridad pública.

Sin embargo, la legislación actual de nuestro sistema educativo no recoge el término de autoridad de forma visible, aunque tampoco ha aparecido en las dos últimas décadas (Espot, 2011: 117).

En mi opinión, de aprobarse una ley de estas características, a los docentes se les reconsideraría como la figura principal en el ámbito educativo y por tanto aumentaría su prestigio. Un prestigio que se ha visto empobrecido por algunos casos aislados de violencia escolar y que se ha podido observar en las noticias de medios de tirada tanto nacional como local.

La falta de leyes que recojan al maestro/a como cargo de autoridad pública fue una de las cuestiones planteadas en el último informe de Febrero del CIS (CIS, Febrero 2013). Al ser preguntados por si los profesores debían ser considerados como autoridad pública, el 51,8% consideró estar más bien de acuerdo con la cuestión.

Algunas de las comunidades autónomas en las que los docentes pueden considerarse unos privilegiados al ser tratados como autoridad pública son: Región de Murcia, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, La Rioja. Otras están discutiendo el texto de las futuras leyes.

En consecuencia, todas estas leyes recogen una necesidad que los docentes llevan reclamando varios años, reforzar “el pilar esencial del sistema educativo” potenciando sus funciones. Para disponer de un profesorado que cuente con un prestigio social, reconocimiento institucional, respaldo legal...

Formación

En los últimos años, los cambios acaecidos en la sociedad han sido la pieza clave para un malestar generalizado en el ámbito formativo de los docentes.

Gran parte del malestar al que los docentes aluden es la falta de respuesta a los nuevos cambios y exigencias que sobrevuelan sobre su trabajo. La diversidad en las aulas les plantea una responsabilidad para la que muchos consideran no estar preparados. Los docentes se ven sin recursos y herramientas necesarias para responder a esa diversidad.

A veces no es sólo la falta de recursos y herramientas lo que hace que los maestros/as no puedan responder a la diversidad sino que la formación del maestro tanto inicial como permanente o post-formación puede ser la clave.

Aunque todo docente debe tener claro para lo que se le está preparando cuando cursa los estudios pertinentes no se le debe de olvidar que su formación inicial o lo que es lo mismo la adquisición de conocimientos y la preparación para desempeñar su tarea docente es esencial. Partiendo de esta premisa, los docentes deben de tener la capacidad suficiente para poder resolver las distintas situaciones que son características de su profesión. Y por supuesto y no menos importante, el docente tiene la obligación de actualizar sus conocimientos en todas las técnicas que vayan apareciendo como consecuencia de los nuevos tiempos (Espot, 2011: 134).

En la actualidad, los nuevos contextos sociales (como puede ser todo aquello que está relacionado con las tecnologías de la información) deben suponer una ayuda a los docentes en la transmisión de conocimientos. Los recursos relacionados con estas tecnologías deben de complementar la respuesta educativa que ofrecen los docentes.

Con el florecimiento de estos recursos, la acción metodológica debe acercar otra manera de ver el mundo a los alumnos/as. Lo que convierte al maestro/a en un buen agente educativo sería ayudar a que toda la información que nos ofrecen estos recursos puedan fomentar y desarrollar una formación integral de los alumnos/as.

Pero la falta de recursos de este tipo por la grave situación económica actual exige a los docentes ingeniarse otro tipo de recursos que en ocasiones pueden producir una desmotivación en los alumnos/as y llevar al docente a replantearse su intervención metodológica.

Por tanto, con el aumento de nuevos contextos, en mi opinión se le exige al docente que los abarque, tal vez sin pararse a pensar que las distintas situaciones (falta de recursos, alumnos/as...) pueden dificultar la acción principal del maestro/a.

Sí hablamos de la post-formación del docente merece la pena destacar que la mayoría de cursos que realizan los maestros/as son realizados por su propia voluntad. En general, los docentes critican los sistemas actuales de formación, al considerarlos un trámite administrativo y académico (Espot, 2011: 136).

Por otra parte, la Región de Murcia, actualmente cuenta con nueve centros de profesores y recursos (CPR) que se encargan de la formación continua y actualización del profesorado.

Este tipo de centros ofrecen cursos de formación de diferentes ámbitos como: los idiomas, atención a la diversidad, tecnologías de la información...

Son los cursos orientados a las tecnologías de la información los que tienen mayor demanda entre los docentes, ya que éstos quieren estar al día en todo tipo de medios que puedan mejorar su trabajo (CERM, informe 2008-2009). Aun así, existe una amplia mayoría de docentes que critican este tipo de cursos debido principalmente a que los consideran alejados de las necesidades de los alumnos/as y de los maestros/as y cuyo único objetivo es la suma de puntos en el currículum del docente (Ortega y Velasco, 1991: 156).

Pero mejorar las condiciones del trabajo y de la formación no supone mejorar la condición social de este grupo de profesionales, ya que el estatus de la profesión lo otorga la sociedad por diversos motivos que fluctúan con el paso del tiempo.

Prestigio

Se ha hablado de los diferentes problemas que sufren los docentes en cada ámbito, pero es necesario resaltar que éstos no ven compensada su actividad socialmente, es decir, su prestigio social sigue siendo escaso.

El último informe del CIS (Febrero 2013) refleja como la mayoría de los encuestados considera que los principales problemas de la decadencia del prestigio social del docente se debe a:

- La falta de disciplina de los alumnos/as.
- El número de alumnos/as por profesor (ratio maestro/a-alumno/a).
- La falta de interés de los alumnos/as.
- La falta de medio y recursos materiales.
- La falta de autoridad.

Podemos seleccionar algún criterio más pero los anteriores reflejan las deficiencias principales. Aunque en nuestro caso, la falta de disciplina y de interés en los alumnos/as es muy escasa.

Este tipo de deficiencias se ven incrementadas actualmente debido a los problemas económicos que está sufriendo nuestro país y se ven reflejados en: la masificación de las aulas, falta de atención por parte de la administración, escasez de personal cualificado...

Pero no sólo los problemas económicos son el principal problema, es decir, la escasa remuneración de su trabajo, la falta de vocación, la elección de la carrera por la falta de nota para entrar en otras titulaciones... suponen otra de las causas. En definitiva sea por la causa que sea, el cambio de prestigio es un tema que está latente.

Aunque consideramos que los principales actores en este proceso de desprestigio son la familia y los docentes, los medios de comunicación también juegan un papel importante. Los medios de comunicación ayudan a crear y a potenciar estereotipos culturales y a incrementar una imagen del maestro/a que suele estar bastante desvirtuada por la sociedad (Cabero y Loscertales, 1998: 407 – 408).

A menudo la mayor parte de noticias referidas a los docentes en los medios de comunicación tienen que ver con la violencia tanto recibida como hecha, problemas legales, dificultades con la administración o con los alumnos/as o padres... (Cabero y Loscertales, 1998: 360).

Sin embargo, cuando el docente cumple con su labor no aparecen noticias que reflejen dicho logro, ya que parece más importante mostrar sólo la parte negativa de un trabajo muy complejo, que parece ser no se tiene en cuenta.

Que hasta los medios de comunicación reflejen sólo la parte negativa de su trabajo va a hacer que aumente negativamente la opinión de los padres sobre la definición del prestigio del maestro/a, ya que, son ellos los que proporcionan a la sociedad de una manera más directa la imagen o reconocimiento social (Ortega y Velasco, 1991:48).

Es necesaria una iniciativa oficial por parte del estado en esta materia para poder hablar de un verdadero y sólido cambio de actitud tanto en los docentes como en las familias y constatar así la creación de nuevas vías de comunicación. La sociedad debe de formar parte de un proceso que considere al maestro/a como lo que es.

Bibliografía

- ANPE, *Murcia aprueba la Ley de Autoridad del Docente*, Enero 2013 en: <http://www.anpe.es/destacadas/2013/01/murcia-aprueba-la-ley-de-autoridad-del-docente/>
- Aunión, J. "El profesorado de la enseñanza pública disminuye por primera vez en 20 años", *El País*, 2 de agosto de 2012 en: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/08/02/actualidad/1343898210_290085.html
- Cabero, Julio y Loscertales, Felicidad. 1998. *¿Cómo nos ven los demás? La imagen del profesor y la enseñanza en los medios de comunicación*. Sevilla: Universidad, secretariado de publicaciones.
- CERM, *El sistema educativo en la Región de Murcia, informe 2008-2009*, 2011.
- CIS, *Barómetro de Febrero. Avance de resultados. Estudio nº 2978*, Febrero 2013.
- Espot, María Rosa. 2011. *La autoridad del profesor. Qué es la autoridad y cómo se adquiere*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Esteve, José M. 1987. *El malestar docente*. Barcelona: Laia.
- Esteve, José M., Franco, S. y Vera, J. 1995. *Los profesores ante el cambio social: repercusiones sobre la evolución de la salud de los profesores*. Barcelona: Anthropos.
- Fernández, Enguita. 1994. *La escuela a examen*. Madrid: Eudema.
- Fernández, Enguita. 1993. *La profesión docente y la comunidad escolar: crónica de un desencuentro*. La Coruña: Fundación Paideia.
- García, Emilio 1988, "Condición social y feminización del profesorado de educación básica", *Revista de Educación*, núm. 285, págs. 249-267.
- Gervilla, Ángeles. 2006. "El currículo de Educación Infantil", *Málaga: narcea*, págs. 94-97.
- Ley 1/2013, de 15 de febrero, de Autoridad Docente de la Región de Murcia (BOE núm. 61, de 12 de Marzo de 2013).
- Ley 2/2010, de 15 de junio, de Autoridad del Profesor (BOE núm. 238, de 1 de Octubre de 2010).
- Ortega, Félix y Velasco, Agustín. 1991. *La profesión de maestro*. Madrid: C.I.D.E.
- Usategi, Elisa y Del Valle, Ana Irene. 2009. "Luces y sombras de la función docente desde la mirada del profesorado". *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, núm. 12, págs. 19-37.
- W. Apple, Michael. 1997. *Maestros y textos. Una economía política de las relaciones de clase y de sexo en educación*. Barcelona: Paidós.
- Zubieta, Juan Carlos. 1992. *Las satisfacciones e insatisfacciones de los enseñantes*. Madrid: Cide.